

DECLARACIÓN N° 333/23

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el 113° aniversario de la fundación de la “**Biblioteca Popular Literaria Belgrano**”, de la ciudad de Mercedes, a celebrarse el 13 de octubre del corriente año, instando a sus autoridades a continuar con el invaluable aporte a la sociedad, con la labor que desempeñan.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Otaño.
Expte. [17968](#)